

## DICTAMEN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 33/2022

**EXPEDIENTE:** CUDAP: EX-HCD: 0002799/2022

**PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA N° 20/2022

**OBJETO:** ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL TALLER DE PINTURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

### COMISIÓN EVALUADORA

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 9 días del mes de septiembre de 2022 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

#### a) Procedimiento de selección

Procedimiento de Licitación Pública, de etapa única – Nacional, de acuerdo a lo previsto en el artículo 9º, incisos y apartados: 1, a); 2, a); 3, a) y c) y 6, a) del "Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN", aprobado mediante Resolución Presidencial N° 1073/18, sus modificatorias y complementarias.

#### b) Requerimiento y Especificaciones técnicas

Luce a fojas 3/6 el formulario Solicitud de Contratación, y a fojas 7/14 las especificaciones técnicas, información remitida por la Subdirección de Mantenimiento dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación del objeto del llamado.

#### c) Afectación Preventiva

A fojas 22 tomó intervención de su competencia el Departamento Presupuesto, dependiente de la Dirección General Administrativo Contable, afectando preventivamente, mediante la Solicitud de Gastos N° 40/2022, la suma total de PESOS QUINCE MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y NUEVE MIL (\$ 15.949.000), al ejercicio correspondiente.

#### d) Autorización de la convocatoria y aprobación de los pliegos del llamado

Obra a fojas 87/136 en copia fiel del original, la DSAD N° 065/22 de fecha 16 de junio de 2022 que aprueba los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares, de Especificaciones Técnicas y Anexos; y autoriza a efectuar el llamado a licitación.

#### e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 140 la constancia de difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. y a fojas 143 y 146 las constancias de publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina por el término de DOS (2) días (23/06/2022 y 24/06/2022), en un todo de acuerdo con los plazos



prescriptos por el artículo 30 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la H.C.D.N.

A fojas 141 luce la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar y a fojas 142 la constancia de mail de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

**f) Acta de apertura**

Obra a fojas 161 el Acta de Apertura de Ofertas, celebrado con fecha 21 de julio de 2022, donde consta la recepción de CUATRO (4) propuestas, pertenecientes a PINTURERIAS REX S.A. obrante a fojas 163/246, DI TORO HERMANOS S.A. obrante a fojas 247/255, PINTURERIA ROSMAR S.A. obrante a fojas 256/310 y WOX S.R.L. obrante a fojas 311/321.

**g) Garantía de Mantenimiento de Oferta.**

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Particulares en su artículo 7º, obra a fojas 325/335 listado y copia de la garantía de mantenimiento oferta presentada por los oferentes, conforme el siguiente detalle:

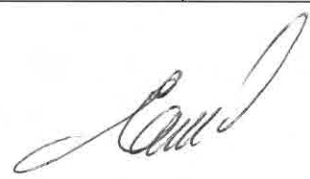
- 1- PINTURERIAS REX S.A., CUIT 30-64651295-2, POLIZA N° 598379 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$420.133,86.-
- 2- DI TORO HNOS. S.A., CUIT 30-70284357-6, POLIZA N° 220240322014 de Allianz Argentina Cia Seguros S.A., por la suma de \$445.242.-
- 3- PINTURERIA ROSMAR S.A., CUIT 30-57086127-8, POLIZA N° 598390 de Afianzadora Latinoamericana Compañía de Seguros S.A. por la suma de \$465.000.
- 4- WOX S.R.L., CUIT 30-71687674-4, POLIZA N° 163057 de Integrity Seguros Argentina S.A., por la suma de \$526.875.-

*u*

*[Handwritten signature]*

**h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares**

CUDAP: EX – HCD: 2799/2022 LICITACIÓN PÚBLICA Nº 20/2022 AD ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA EL ABASTECIMIENTO DEL TALLER DE PINTURA DE LA H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.	PINTURERIAS REX S.A. CUIT 30-64651295-2	DI TORO HNOS. S.A. CUIT 30-70284357-6	WOX S.R.L. CUIT 30-71687674-4
Correo Electrónico / Teléfono	<a href="mailto:Ailen.mantero@somosrex.com">Ailen.mantero@somosrex.com</a> 4724-7500 Fs.163	<a href="mailto:Ogus@pintureriasogus.com.ar">Ogus@pintureriasogus.com.ar</a> 2078-1160 Fs 247	<a href="mailto:ds@fasempresas.com.ar">ds@fasempresas.com.ar</a> 113803-6318 Fs 311
Monto total cotizado (planilla de cotización)	\$8.393.217.55.- Cotización Parcial Fs. 163/168	\$8.904.840 – Cotización Parcial Fs 247/250	\$10.537.500.- Cotización Parcial Fs 311/314
Garantía de mantenimiento de oferta	PÓLIZA DE CAUCIÓN \$ 420.133,86.- Fs. 326/327	PÓLIZA DE CAUCIÓN \$ 445.242- Fs. 329/331	PÓLIZA DE CAUCIÓN \$ 526.875- Fs. 332/335
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Oferta	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	Av. San Juan 3281 - CABA Fs.356	Rincón 941 – C.A.B.A. Fs 254	Av de Mayo 953 – C.A.B.A. Fs 311
DDJJ de Habilidad para contratar	Fs. 170	Fs 251	Fs 315
Inscripción en el Registro de Proveedores de la H.C.D.N. (Documentación societaria)	Fs.357	Fs.358	Fs.359
Firmante de la oferta	Firma apoderado Martin Javier Polito	Firma Presidente Omar Alejandro Di Toro	Firma Socio Gerente Martin Eduardo Dominguez
Consulta de deuda en AFIP	FS. 348	FS. 349	FS.351
Constancia Entrega de Muestras	Fs.169	Fs 252/253	No requiere No presenta ofertas R 34 a 41

**i) Evaluación de las ofertas**

**Análisis técnico y admisibilidad**

Surge del informe técnico de fojas 342/346, efectuado por la Subdirección de Mantenimiento, dependiente de la Dirección de Obras y Mantenimiento; sobre la documentación técnica presentada por los oferentes y la conveniencia económica de sus ofertas, y de lo relevado legal y administrativamente por la Dirección de Compras, los fundamentos que a continuación se detallan:

Oferente	Fundamento
<p><b>PINTURERIAS REX S.A.</b> <b>CUIT 30-64651295-2</b></p>	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y ajustadas a precios de mercado, las ofertas de los renglones N°: 3-4-6-7-11-12-13-14-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-32-33-34-35-36-38-39-40-41-43-44-45-47-48-49-51-53-54-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70 y 71. Resulta excesivo el monto cotizado en el renglón N°: 5. No se acepta la marca Viteco para el renglón N° 10 por no cumplir con las características técnicas solicitadas en el pliego. No cotiza los renglones N°: 1-2-8-9-15-26-27-28-29-30-31-37-42-46-50-52-72.</p>
<p><b>DI TORO HNOS. S.A.</b> <b>CUIT 30-70284357-6</b></p>	<p>Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y ajustadas a precios de mercado, las ofertas de los renglones N°: 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-11-12-13-14-15-16-17-18-19-20-21-22-23-24-25-26-27-28-30-31-32-33-34-35-36-37-38-39-40-41-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-55-56-57-58-59-60-61-62-63-64-65-66-67-68-69-70-71. No cumplen técnicamente las ofertas de los renglones N°: 29 y 42. Resulta excesivo el monto cotizado en el renglón N°: 54. No cotiza renglón N° 72.</p>




<b>PINTURERIA ROSMAR S.A.</b> <b>CUIT 30-57086127-8</b>	A fojas 352 se intimo y comunico a la firma a cumplimentar con la inscripción al Registro de proveedores, tal como se desprende del anexo I "Datos básicos del oferente" del PBCP, vencido el plazo de presentación de la correspondiente documentación y sin respuesta al respecto, corresponderá la oportuna desestimación de la totalidad de su oferta. Asimismo a fojas 355 se incorporo nota de la firma la cual manifiesta la no renovación del plazo de mantenimiento de oferta.
<b>WOX S.R.L.</b> <b>CUIT 30-71687674-4</b>	Cumple técnica, legal y administrativamente con lo previsto en el pliego de bases y condiciones del llamado y resultan económicamente convenientes y ajustadas a precios de mercado, las ofertas de los renglones N°: 1-2-3-4-5-6-7-8—9-10-17-18-19-20-21-22-23-24-25-27-28-29-30-31-32-33-42-43-44-45-46-47-48-49-50-51-52-53-55-56-57-60-61-65-66-67-68-69-70 y 72 No cumplen técnicamente las ofertas de marca "genérico" de los renglones N°: 11-12-13-14-15 y 16. Resulta excesivo el monto cotizado en los renglones N°: 58-59-63-64 y 71 No cotiza los renglones N°: 26-34-35-36-37-38-39-40-41-54 y 62.

**j) Conclusión**

Esta Comisión Evaluadora, de acuerdo al análisis realizado sobre las ofertas presentadas aconseja:

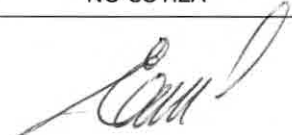
1. **DESESTIMAR** a **PINTURERIAS REX S.A.** - CUIT N°30-64651295-2 en los renglones N° 5 y 10; a **DI TORO HNOS. S.A.** CUIT N°30-70284357-6 en los renglones N° 29, 42 y 54; a **PINTURERIA ROSMAR S.A.** CUIT N° 30-57086127-8 en la totalidad de su oferta para los renglones N° 1 a 72; a **WOX S.R.L.** CUIT N° 30-71687674-4 en los renglones N° 11, 12, 13, 14, 15, 16, 58, 59, 63, 64 y 71, todos ellos en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.
2. **PREADJUDICAR** el procedimiento de Licitación Publica N° 20/2022 por un monto total de PESOS OCHO MILLONES SETECIENTOS UN MIL OCHOCIENTOS DOCE CON TREINTA CENTAVOS (\$8.701.812,30); la oferta de **PINTURERIAS REX S.A.** – CUIT N°30-64651295-2 en los renglones N° 41, 53, 54 y 66 por un valor de PESOS SEISCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE CON TREINTA CENTAVOS (\$635.612,30); la oferta de **DI TORO HNOS. S.A.** – CUIT N°30-70284357-6 en los renglones N° 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 26, 32, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 43, 44, 45, 46, 47, 48, 49, 50, 51, 55, 56, 57, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 67, 68, 69, 70 y 71 por un valor de PESOS CINCO MILLONES



QUINIENTOS SESENTA Y CINCO MIL DOSCIENTOS (\$5.565.200); la oferta de **WOX S.R.L.** – CUIT N° 30-71687674-4 en los renglones N° 1, 6, 7, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 42, 52 y 72 por un valor de PESOS DOS MILLONES QUINIENTOS UN MIL (\$2.501.000); en razón de los fundamentos esgrimidos en el punto i) del presente dictamen.

3. **ASIGNAR** orden de mérito conforme el siguiente detalle:

RENGLÓN	PINTURERIAS REX S.A. CUIT 30-64651295-2	DI TORO HNOS. S.A. CUIT 30-70284357-6	WOX S.R.L. CUIT 30-71687674-4
1	NO COTIZA	2	1
2	NO COTIZA	1	2
3	3	1	2
4	3	1	2
5	DESESTIMADO	1	2
6	2	3	1
7	3	2	1
8	NO COTIZA	1	2
9	NO COTIZA	1	2
10	DESESTIMADO	1	2
11	2	1	DESESTIMADO
12	2	1	DESESTIMADO
13	2	1	DESESTIMADO
14	2	1	DESESTIMADO
15	NO COTIZA	1	DESESTIMADO
16	2	1	DESESTIMADO
17	3	1	2
18	3	1	2
19	3	1	2
20	3	1	2
21	3	1	2
22	3	1	2
23	3	1	2
24	3	1	2
25	3	2	1
26	NO COTIZA	1	NO COTIZA
27	NO COTIZA	2	1
28	NO COTIZA	2	1
29	NO COTIZA	DESESTIMADO	1
30	NO COTIZA	2	1
31	NO COTIZA	2	1
32	3	1	2
33	3	1	2
34	2	1	NO COTIZA

35	2	1	NO COTIZA
36	2	1	NO COTIZA
37	NO COTIZA	1	NO COTIZA
38	2	1	NO COTIZA
39	2	1	NO COTIZA
40	2	1	NO COTIZA
41	1	2	NO COTIZA
42	NO COTIZA	DESESTIMADO	1
43	3	1	2
44	3	1	2
45	2	1	3
46	NO COTIZA	1	2
47	2	1	3
48	3	1	2
49	3	1	2
50	NO COTIZA	1	2
51	2	1	3
52	NO COTIZA	2	1
53	1	2	3
54	1	DESESTIMADO	NO COTIZA
55	2	1	3
56	2	1	3
57	2	1	3
58	2	1	DESESTIMADO
59	2	1	DESESTIMADO
60	2	1	3
61	2	1	3
62	2	1	NO COTIZA
63	2	1	DESESTIMADO
64	2	1	DESESTIMADO
65	2	1	3
66	1	3	2
67	2	1	3
68	2	1	3
69	3	1	2
70	3	1	2
71	2	1	DESESTIMADO
72	NO COTIZA	NO COTIZA	1

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen de evaluación dentro de los CINCO (5) días hábiles contados a partir del día hábil posterior a su comunicación.



ERNESTO CÓRDOBA  
Subdirector de Mantenimiento  
Dirección de Obras y Mantenimiento  
H. Cámara de Diputados de la Nación



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN

